

Humanitas

Universidad Autónoma de Nuevo León
Anuario del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 37 Vol. IV
Enero-Diciembre 2010

Historia



UANL®



Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Alfonso Rangel Guerra
Director del Centro de Estudios Humanísticos
Editor responsable

Mtro. Francisco Ruiz Solís
Corrección de estilo y cuidado editorial

Lic. Juan José Muñoz Mendoza
Diseño

Lic. Adriana López Montemayor
Circulación y administración

Humanitas, Año 37, N° 37, Enero-Diciembre 2010. Fecha de publicación: 15 de enero de 2011. Revista anual, editada y publicada por la Universidad Autónoma de Nuevo León, a través del Centro de Estudios Humanísticos. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, piso 1º, Av. Alfonso Reyes, No. 4000 Nte., Col. Regina, Monterrey, Nuevo León, México, C.P. 64440. Tel. + 52 81 83294000 ext. 6533. Fax: +52 81 83 29 40 00 ext. 6556. Impresa por la Imprenta Universitaria, Ciudad Universitaria s/n, C.P. 66451, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión 20 de diciembre de 2010. Tiraje: 500 ejemplares.

Número de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título *Humanitas* otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-091012392000-102, de fecha 10 de Septiembre de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,909, de fecha 16 de agosto de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN: En trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,990.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.
Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

HUMANITAS ANUARIO

CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Director Fundador

Agustín Basave Fernández del Valle

Director

Alfonso Rangel Guerra

Jefe de la Sección de Filosofía

Cuauhtémoc Cantú García

Jefe de la Sección de Letras

Alma Silvia Rodríguez Pérez

Jefe de la Sección de Ciencias Sociales

Ricardo Villarreal Arrambide

Jefe de la Sección de Historia

Israel Cavazos Garza

ANUARIO
HUMANITAS 2010

Historia

Israel Cavazos Garza
Coeditor

La Huasteca y sus puertos, Tuxpan y Tampico en los inicios del México independiente¹

Filiberta Gómez Cruz*
UV

EN MÉXICO PERDURA EL SEÑALAMIENTO de regiones geográficas y culturales reconocidas a través de los siglos, como el Bajío, el Istmo, la Laguna y la Huasteca. Es el caso de la Huasteca, ubicada al noreste de la República. Es una región de clima tropical húmedo formada por llanuras costeras, pie de monte muy fértil y una parte serrana que ha sido refugio de indígenas de las etnias tenek o huasteca, náhuatl, que es la mayoritaria en el país, y de algunos otomíes. Durante el siglo XIX esa región, en términos territoriales geográficos y culturales, mantuvo la homogeneidad suficiente para conservar su identidad.

En este artículo se analizan cuáles fueron las circunstancias que condujeron a la activación de la ruta de Tuxpan y Tampico al

* Dra. en historia contemporánea por la Universidad del País Vasco, España. Especialista en la historia de la Huasteca en el siglo XIX. Autora de libros y artículos especializados e investigadora de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana.

¹ El contenido del artículo es parte de la tesis doctoral, “Circuitos Mercantiles y grupos de poder portuarios, Tuxpan y Tampico en la primera mitad del siglo XIX”, 2008, Universidad del País Vasco, España. La tesis obtuvo el primer lugar del certamen XIII Premio Banamex “Atanasio G. Saravia” de Historia regional mexicana, 2008-2009.

altiplano, caracterizadas por procesos políticos y económicos como el comercio neutral, la Guerra de Independencia, y el inicio de la definición de un nuevo proyecto económico y político para relevar el modelo colonial, que implicó, a la postre, la ruptura del monopolio comercial español;² pero lo más importante es dar a conocer cómo la Guerra de Independencia abrió un espacio de transición al trastocar el orden político, la vida cotidiana, las actividades económicas y especialmente los ritmos, lugares y muchas de las formas de traslado de mercancías, de correspondencia y de personas.

En lo económico dio cabida a una mayor participación de los grupos de comerciantes asentados en la periferia novohispana; en lo político permitió el reacomodo de las agrupaciones mercantiles existentes y alentó el crecimiento y aun la formación de comerciantes; en lo social los grupos de poder asentados desde tiempo atrás en la Huasteca vieron ante sí todas las posibilidades de desarrollo de la región con el ingreso autorizado de productos extranjeros en esas latitudes.

Las primeras rutas trasatlánticas fueron dibujadas por las necesidades de comunicación entre España y América. Sevilla-La Habana-Veracruz como ruta autorizada coexistió con las incursiones piráticas que utilizaban las islas del Caribe y pequeñas ensenadas de la costa atlántica para apoderarse de las riquezas en tránsito. El traslado en buques aislados fue sustituido por el sistema de flotas desde 1526.³ En poco tiempo los flujos de comercio se adaptaron a las corrientes marinas y a las estaciones. En la comunicación con Nueva España se surcaba por el canal de las Bahamas.⁴

² Herrera, Inés y Armando Alvarado: "Comercio y estado en el México colonial e independiente." 1990. *Historias*, núm. 24, abril-septiembre, México (121-154). Se afirma que el auge económico de Inglaterra y la lucha entre las potencias europeas por la obtención de nuevos mercados fueron factores importantes en la transformación del sistema comercial y en la conformación del nuevo orden que se crearía en la América Hispana en la época independiente, p. 122.

³ Chaunu, Pierre. *Sevilla y América, siglos XVI y XVII*; con la colaboración de Huguette Chaunu; traducción de Rafael Sánchez Montero. Universidad de Sevilla, 1983.

⁴ Juárez Martínez, Abel, *Repercusiones del librecambio en España y Nueva España. Sus acciones transmarítimas*, en *Memorias del Primer Simposio Internacional*, celebrado en la

El Caribe era una zona estratégica en el atlántico disputada por tres potencias: España, Francia e Inglaterra. De forma natural, las mareas llevaban a los barcos hacia esa región. En el rubro económico era un mercado extraordinario para colocar manufacturas europeas y esclavos, y para adquirir materias como azúcar, tabaco y plata.⁵

Una etapa cualitativamente diferente comenzó con la firma del tratado de Utrecht, cuando Inglaterra tomó la delantera al obtener el derecho de asiento para abastecer de esclavos a las colonias españolas, lo que al mismo tiempo le dio la entrada legítima y directa al comercio con las colonias españolas.⁶ Y aunque el comercio tanto inglés como francés con la América española aumentó durante el siglo XVIII, fue Inglaterra la que llegó a predominar, legalmente o no.

Las rutas del comercio español de largo alcance se transformaron de manera formal a comienzos del siglo XVIII (1717), cuando Cádiz sustituyó a Sevilla, manteniéndose el sistema monopolístico de puerto único; en 1778 se estableció el Reglamento de Libre Comercio que permitió las transacciones con otros puertos y, finalmente, en 1789 desapareció el sistema de flotas. Se creó así una nueva estructura mercantil basada en los consulados y en las compañías marítimas, incluida la de Filipinas.⁷

La independencia significó primeramente la desconexión de España como órgano intermediario oficial del flujo comercial. La nueva articulación de las estructuras económicas se realizó dentro del marco del capitalismo comercial internacional que se extendía

ciudad de México, del 23 al 26 de octubre de 1990, V Centenario 1492-1992, Comisión Puebla, Universidad Iberoamericana, INBA, Transportación Marítima Mexicana, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México, 1991, pp. 119-132.

⁵ Souto Mantecón, Matilde. “Las transformación mercantil del puerto de Veracruz en el siglo XVIII: de sitio de tránsito a sede mercantil”, en Yuste López, Carmen, y Matilde Souto (coordinadoras), *El comercio exterior de México 1713-1859*, Instituto José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Universidad Veracruzana, 2000. pp. 110-139.

⁶ Liss, Peggy K., *Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de Independencia*, FCE, reimpresión, México, 1995, pp. 15, 27.

⁷ Chaunu, *idem*.

sobre toda la tierra.⁸ Para cada país y aun para cada región la sincronía entre un mercado internacional más competitivo y la guerra de emancipación tomó diversos derroteros.

Montserrat Gárate afirma que el papel redistribuidor de Nueva España que articulaba una economía interregional fue alterado, al igual que las nuevas oportunidades económicas de este espacio fundadas en el análisis de los destinos de las embarcaciones salidas de los puertos mexicanos antes de su independencia, que ratifican la apertura de la economía novohispana. Estados Unidos, Nueva Orleans y sobre todo Nueva York fueron el origen o el destino de navíos que tocaban algunos puertos novohispanos. Y en Europa, los puertos de Liverpool o Londres serían otros destinos frecuentes. La economía mexicana crecía y se internacionalizaba, antes incluso de que alcanzara su independencia. Productos y pagos en unas y otras direcciones determinarían y consolidarían nuevas rutas mercantiles y financieras, es decir, en el período posindependiente mexicano los comerciantes ajustaron sus redes comerciales a nuevos circuitos.⁹ ¿Cómo afectaron estos cambios a la Huasteca?

La Huasteca antes de la Independencia

Los tres siglos de dominio hispano convirtieron a la Huasteca en una región geográfica y cultural integrada a la economía y a los mercados de la Nueva España. A mediados del siglo XVIII había autoridades virreinales y comerciantes, hacendados y propietarios con los que funcionaban redes políticas y económicas que vinculaban este territorio con el resto de la colonia e incluso con la península.

En los principales pueblos había administradores de justicia, recaudadores fiscales, y se contaba con representación militar y política.

⁸ Bernecker, Walther L., *De agiotistas y empresarios, en torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, Universidad iberoamericana, México, 1992, p. 15.

⁹ Gárate Ojanguren, Montserrat, “Circuitos comerciales y financieros entre México y Europa (1899-1850); la participación vasca”, en Yuste López, Carmen, y Matilde Souto Mantecón (coordinadoras), *El comercio exterior de México 1713-1859*, Instituto Dr. José María Luis Mora, Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Universidad Veracruzana, 2000, pp. 223- 259.

De esta forma la Corona española y el gobierno del virreinato conocían sus riquezas reales y potenciales, sus carencias y dificultades, y la complejidad de sus pobladores. A esta estructura administrativa implementada por las políticas virreinales para orientar las actividades económicas de los habitantes e incrementar los frutos fiscales para el beneficio de sus arcas, se debió el hecho de privilegiar la producción ganadera por encima de otros sectores productivos. Además, cabría recordar que desde tiempos coloniales tempranos al carecer de minas de metales preciosos, la producción se orientó hacia esos rubros.

Por otro lado, como resultado del proceso de colonización y ya para la centuria de las Luces, sobresalía la presencia de familias españolas, europeas y criollas que controlaban áreas estratégicas como la explotación agropecuaria y el comercio, además de ejercer el dominio administrativo de los núcleos urbanos, de la propiedad y de la mano de obra indígena. A su acción se debían los intercambios y flujos económicos que se daban en la región en las postrimerías coloniales y en años previos a la Guerra de Independencia.

En la primera década del siglo XIX la Huasteca era un espacio con una población indígena mayoritaria de habla huasteca y náhuatl, un buen número de mestizos y mulatos y una minoría blanca. Los productos de mayor relevancia eran el ganado bovino, los granos básicos como el maíz y cultivos tropicales como la caña de azúcar cuyos derivados tenían demanda en el mercado novohispano. En primer término correspondió a los propietarios españoles y criollos la inversión en haciendas y ranchos ganaderos. En segundo lugar, las comunidades campesinas huastecas, que cultivaban maíz y frijol, productos esenciales en su dieta, también se dedicaron a la crianza y explotación de ganado mayor y menor organizadas, en muchos casos, en cofradías. Y en tercero, hubo pardos y mulatos que también se involucraron en actividades ganaderas al quedar encargados de ranchos que eran propiedad de hacendados que dirigían y organizaban tropas de milicianos y que de esa forma les pagaban los servicios prestados en las milicias provinciales.¹⁰

¹⁰ En el Padrón de población de Ozuluama de 1790 se detalla la población que radica en los ranchos y haciendas, destacando el hecho de que los rancheros pardos

La actividad mercantil estaba en un segundo plano y se nutría de productos locales para su comercialización en el interior de la colonia y de productos de importación, como vinos, vestidos, zapatos, papel, entre otros, introducidos de manera legal e ilegal.

Debido a que geográficamente la Huasteca se caracterizaba por un amplio litoral costero, éste debió ser sujeto de resguardo constante. Para el último tercio del siglo XVIII el contrabando de productos extranjeros obligó a buscar medidas que se tradujeran en un mayor control fiscal y en una mejor vigilancia militar, lo cual llevó a la formación de milicias de pardos y mulatos. El objetivo era que éstas impidieran el ingreso de mercancías de importación ingresadas furtivamente por las costas huastecas para alcanzar el altiplano central a lomo de mula, siguiendo antiguos y escabrosos senderos prehispánicos para abastecer los mercados de las ciudades de México y Puebla.¹¹

La escasez y dispersión de las fuentes primarias dificulta la reconstrucción histórica de los procesos administrativos de la Huasteca. No obstante, a grandes rasgos, esta región fue conquistada por Hernán Cortés a finales de 1522 y que la llamó Provincia de Pánuco, anexándola a la Nueva España. Posteriormente la Corona española formó la Gobernación de Pánuco y Tampico que tuvo como sede de su gobierno a la villa de Santiesteban del Puerto. Con el surgimiento del virreinato de la Nueva España en 1535, la Provincia de Pánuco creada por Cortés se convirtió en la alcaldía mayor de Pánuco y Tampico.¹²

Algunos documentos aduanales de 1777 y 1778 brindan una idea de la organización y del funcionamiento de la región en el último

y mulatos declaran ser también soldados milicianos de la jurisdicción de Pánuco y Tampico. Padrón de Ozuluama, 1790. Archivo Particular de María Luisa Herrera Casasús.

¹¹ Costilla, Nora, "Pardos y mulatos en Tamiahua", *Anuario*, Centro de Estudios Históricos de la Universidad Veracruzana, Xalapa. María Luisa Herrera Casasús, *Población negra en la Huasteca*, Instituto de Investigaciones Históricas de Tamaulipas, 1978.

¹² Herrera Casasús, María Luisa, *Misiones de la Huasteca potosina. La custodia del Salvador de Tampico, época colonial*, Conaculta, 1999, México, pp. 7-8.

tercio del siglo XVIII. Ya para entonces el territorio huasteco comprendía cuatro alcaldías: Villa de Valles, Huejutla, Yahualica, y la conformada por Pánuco y Tampico.¹³ Las tres primeras tenían como cabeceras a los pueblos que les daban nombre. En el caso de Pánuco y Tampico la cabecera era el pueblo de Tantoyuca, y pasaría a formar parte, pocos años después, de la intendencia veracruzana, aunque la alcaldía dependía militarmente del tenientazgo de Tamiahua, partido de la jurisdicción de Huauchinango, que sería incorporada a la intendencia poblana y que se hallaba muy distante, a la vuelta de la sierra.¹⁴

Santiago de los Valles, llamada posteriormente Villa de Valles y fundada el 25 de julio de 1533, fue incorporada en principio a la gobernación de Nueva Galicia.¹⁵ En 1535 pasó a ser alcaldía mayor de la Villa de los Valles, hasta que en 1550 se reincorporó a la alcaldía mayor de Pánuco. En 1580 tornó a ser alcaldía mayor hasta 1787, cuando extinguidas las alcaldías mayores pasó a formar parte de la Intendencia de San Luis Potosí como corregimiento. Hacia 1777 los pueblos más importantes de su jurisdicción, tanto por su población como por su comercio, eran Cozcatlán, Valle del Maíz y la misma Villa de Valles, en donde

*Sítianse muchas tiendas, entran bastantes mercaderes, recuas cargadas de sales, y partidas de mulas y caballos por el dinero y cambio que hay del piloncillo que en los más pueblos labran los indios: siembran diversas especies, y crían ganados y bestias...*¹⁶

Debido a la importancia de su comercio no es de extrañar que

¹³ En la actualidad Villa de Valles pertenece a San Luis Potosí, Yahualica y Huejutla al estado de Hidalgo, Pánuco a Veracruz, y Tampico y Altamira a Tamaulipas.

¹⁴ Informe del Resguardo de la real aduana de Tampico de 1777, Fondo Aduanas, vol. 50, AGN.

¹⁵ Chipman, Donald E., *Nuño de Guzman and the Province of Panuco in the New Spain, 1518-1533*, North Texas State University, The Arthur H. Clark, Glendale, California, 1967.

¹⁶ Informe del Resguardo de la real aduana de Tampico de 1777 y 1778, Fondo Aduanas, vol. 50, AGN.

entre sus habitantes destacaran algunos individuos dedicados al intercambio mercantil de largo alcance como Felipe Barragán, mercader que compraba productos locales y efectos importados, conocido por la cuantía de su riqueza y por el alcance de las operaciones que realizaba con la llegada de cada flota. El informe de la aduana de Tampico de 1777 señala que en este año condujo a la ciudad de Pánuco, sólo de cuenta de arrieros, 60 documentos de libranzas.¹⁷ Entre los productos con los que comerciaba pueden mencionarse mulas, ganados, semillas, piloncillo y sales de las cuales se decía "... que en la Nueva España quizá no se hallaran en otra casa como en la suya". Su desempeño como abastecedor de particulares, labradores y arrieros de la provincia, así como de comerciantes que surtían tanto el interior serrano como otros lugares de la costa huasteca, le permitió obtener rendimientos elevados.¹⁸

Por lo que respecta a la alcaldía de Huejutla habría que señalar que era un pueblo de menor relevancia que el de Villa de Valles y con una forma urbana incipiente. Su importancia radicaba en sus raíces prehispánicas y en la alta concentración de población indígena, a diferencia de Villa de Valles que, al igual que Pánuco, surgió como pueblo español. Se caracterizaba por la existencia de los "barriecillos de indios" y por su comercio a través del cual se continuaba con la práctica del tianguis dominical y del trueque. A pesar de este movimiento mercantil, que pudiera considerarse benéfico desde el punto de vista económico y fiscal, lo cierto es que en el informe aduanal de 1777 se señaló la ausencia de una oficina de tributación y no se hizo mención de la existencia de grandes capitales.¹⁹

La alcaldía de Yahualica, de temperamento cálido, fue la más pobre de las cuatro alcaldías que conformaban la Huasteca a finales del siglo XVIII. Su pueblos eran también mayoritariamente de indios de habla náhuatl, pero la recaudación fiscal era escasa. Se sembraba caña, maíz y algodón, y se tejían mantas y lienzos. En su caso, la recolección de beneficios fiscales estaba a cargo del procurador de

¹⁷ *Ídem.*

¹⁸ *Loc. cit.*

¹⁹ *Loc. cit.*

justicia. De acuerdo con el informe aduanal de 1777, una forma de lograr mayores ingresos para la Corona podía ser el arrendamiento a un particular del cobro de impuestos estimado en 400 pesos anuales.

Por último, la cuarta alcaldía, la de Pánuco y Tampico, fue la más poblada. Perteneían a su jurisdicción 23 pueblos de indios, pardos y blancos. Tantoyuca, la cabecera y sede de la representación política, militar y fiscal, Ozuluama, Pueblo Viejo de Tampico y Pánuco eran los núcleos de población más notables. En ellos se practicaba el comercio de productos de la tierra y extranjeros. Se distinguían del resto de las alcaldías porque tenían comunicación fluvial y marítima con lugares distantes como Veracruz, Campeche y la Habana.

A la villa de Pánuco, levantada a la orilla del río del mismo nombre, llegaban por la barra muchas embarcaciones. Su entorno regional de la época, que incluso alcanzaba hasta lo que posteriormente sería el puerto de Tampico en Tamaulipas, era una zona ganadera y piscícola. La cría de animales de carga se practicaba comúnmente y tenían gran demanda. Y la pesca de robalo y camarón, que se vendía en el interior, resultaba abundante.

Constituía un punto estratégico de introducción de mercancías diversas, entre las cuales destacaban las sales de diverso tipo que constituían un importante ingreso fiscal. El informe aduanal de 1777 refiere que en 1773 llegaron barcos procedentes de Campeche cargados de sales que fueron vendidas a la Corona causando alcabala. En sentido inverso salían de la Huasteca por este puerto otros productos, como sales de la laguna de Pueblo Viejo, además de sebos, quesos, maíz, piloncillo y otros comestibles de la región. El mismo documento oficial deja constancia de que de La Habana entraban por Pánuco caldos. Señala, igualmente, la introducción de “mercaderías prohibidas” que no especifican y que se vendían a cambio de dinero, reses, mulas y burros.²⁰

En la alcaldía de Pánuco y Tampico se recaudaban, según el informe aduanal de 1777, 200 pesos anuales por derechos de alcabalas, a los que se sumaban los que pagaban los barcos que

²⁰ *Loc. cit.*

tocaban el puerto, cifra que podía variar de acuerdo con el número de embarcaciones arribadas; por ejemplo, algunos años antes, en 1771, sólo el ingreso de tres barcos causó una contribución de 475 pesos. La falta de mayores materiales de primera mano impide una construcción más fina del monto de los ingresos fiscales de esta alcaldía, que seguramente fueron cuantiosos teniendo en cuenta que desde 1789 funcionaba en la villa de Pánuco una aduana. El movimiento portuario y el tráfico de la producción regional hablan de un ambiente de progreso que benefició al vecindario, en especial a comerciantes y propietarios como Francisco Ponce que arrendaba a la Corona, por 600 pesos anuales, los derechos de alcabalas que debían pagar las embarcaciones que llegaban al puerto.²¹

Contiguo a la jurisdicción de la alcaldía de Pánuco y Tampico, hacia el sur, y a la jurisdicción de la alcaldía de Papantla, se ubicaba el tenientazgo de Tamiahua, de la que dependía la primera militarmente. Situado a orillas del mar con una población similar a las alcaldías mencionadas y con algunos pueblos de indios, distaba 20 leguas de Tantoyuca y contaba en su jurisdicción con el puerto fluvial de Tuxpan. Había mucha pesca, el comercio piscícola era importante. El informe aduanal de 1778 señaló que solían llegar a esta región embarcaciones que atracaban en Tuxpan con cargamentos de contrabando que vendían de manera ilegal a cambio de carnes y de otros productos de la tierra como granos, ganado mayor y bestias para la arriería. Se consideraba que, desde el punto de vista fiscal, el puerto tuxpeño podía producir hasta dos derechos de alcabalas.²² Además, el tenientazgo de Tamiahua contaba con un pequeño sector mercantil en el que sobresalía Sebastián de la Vega.²³

Al entorno mercantil de la jurisdicción de la alcaldía de Pánuco y Tampico se incorporó la villa de Altamira en 1749, cuando fue fundada en sus límites en tierras disputadas a las tribus chichimecas y como parte del proyecto de dominio del Nuevo Santander que

²¹ Informe del Resguardo de la real aduana de Tampico de 1777, Fondo Aduanas, vol. 50, AGN.

²² *Ídem.*

²³ *Loc. cit.*

llevó a cabo José de Escandón, fundador de una relevante familia de comerciantes-empresarios decimonónicos, que logró una colonización exitosa y la introducción de la explotación ganadera en la región que, con el tiempo, fue la principal fuente de riqueza.²⁴

El emplazamiento geográfico tierra adentro de la villa, en la ruta hacia Monterrey y la zona central de la colonia, próximo a la ribera del río Pánuco, favoreció el crecimiento de un grupo de comerciantes que se asentó en Altamira y muy pronto entabló competencia con el antiguo grupo mercantil que operaba en Pueblo Viejo, situado en la laguna del mismo nombre, donde se descargaban productos extranjeros. Algunas décadas después, durante la Guerra de Independencia, la región de la Huasteca viviría un proceso de recomposición de las rutas mercantiles que condujo a que hombres de comercio de ambos grupos impulsaran la creación de un nuevo puerto más cercano al mar: Tampico.²⁵

Según Gabriel Saldívar, la villa de Altamira formó su caserío con las maderas de los montes cercanos y se utilizó “zacate” de la zona para los techos. El hecho de que estuviera situada a las orillas de un extenso lago llamado Champayán, que se comunicaba con los ríos de Guayalejo y Pánuco, facilitaba la navegación interior hasta algunos pueblos de Villa de Valles y de la Huasteca. Por esa razón fue posible que progresara en pocos años. Pronto se acumularon los materiales necesarios para la construcción de una iglesia y varias casas de mampostería. En 1757 la villa de Altamira contaba con 650 habitantes entre españoles, mestizos y algunos indios pertenecientes a la tribu de los Anacanas congregados ahí. La riqueza semoviente contaba en esa fecha con cerca de 500 cabezas de ganado menor y más de 2 500 de ganado mayor.²⁶

²⁴ Saldívar Gabriel, *Historia compendiada de Tamaulipas*, editorial Beatriz de Silva, México, 1945.

²⁵ Gómez Cruz, Filiberta, *De Tampico a la feria de San Juan. La ruta de un comercio ilegal*, ponencia presentada en el Primer Congreso de Historia Económica de México, ciudad de México, 24 de octubre de 2001.

²⁶ Prieto, Alejandro, “Historia, geografía y estadística del estado de Tamaulipas, 1873”, edición facsimilar, 1975, Manuel Porrúa, México, p.158.

Los pueblos fundados en lo que ahora es Tamaulipas, entre ellos la propia Altamira, cuya riqueza radicaba, como se dijo, en la ganadería, llegaron a ser visitados con frecuencia por comerciantes de ganado que desde México, otras partes de la Huasteca, de la Sierra Gorda y de San Luis Potosí, iban a contratar en haciendas ganaderas grandes cantidades de animales que realizarían después en las poblaciones de otras provincias.²⁷

Al igual que en otras partes de la Nueva España, las aduanas establecidas en la Huasteca fueron arrendadas a los principales propietarios y comerciantes de la región. Los sucesivos informes aduanales reflejaron que, desde el punto de vista de los jefes aduanales, el monto de los arrendamientos fue mucho menor a los beneficios reales que obtenían los arrendatarios de dichas oficinas. Ahora bien, el análisis del conjunto de pueblos y villas huastecas pone de manifiesto que, a finales de la etapa colonial, había una decena que conservaba una práctica mercantil de antiguas raíces. A ese pequeño grupo de pueblos con actividad de cierta importancia habría de sumarse Tampico de Tamaulipas en la tercera década del siglo XIX.

En las últimas décadas del siglo XVIII la actividad comercial y la recaudación de frutos fiscales se mantuvieron constantes, en particular los derivados del comercio interprovincial como puede apreciarse en la tabla siguiente. En 1784 el arzobispado de México reportó la recaudación de tributos, ingresados posteriormente como impuestos reales, sobre productos regionales: algodón, vainilla, pita, pescado, piloncillo, tejidos de lana y reses, entre otros.

Como se ha mostrado hasta aquí, la Huasteca destacó porque se incorporó a la administración de la Colonia en las postrimerías de ésta. Para entonces se habían superado los efectos y las dificultades de su conquista, derivados del hecho de localizarse en el extremo noreste de la Nueva España y de ser sus habitantes más reacios al sometimiento hispano. Constituía, además, una zona de frontera con las tribus chichimecas, que sólo llegaría a variar hasta mediados

²⁷ Prieto, *op. cit.*, p. 210.

Tabla 1. La Huasteca y jurisdicciones vecinas en 1784

<p>Arzobispado de MéxicoHuauchinango, del duque de Atlixco (dista de México 30 leguas al nordeste). Hay algodón, pita, vainilla, pescado y camarón, ferias o tianguis con la Huasteca y purga de Xalapa; además está sujeto a esta alcaldía. El puerto de Tamiahua y su costa de clima caliente y templado.</p>	<p>Tributos 12,815” 6’ 9” De medio real 395’ 4’ 9”</p>
<p>Huayacocotla y Chicontepe (dista 38 leguas de México al nordeste). Hay ganados mayores, siembras, pieles de diversos animales montaraces y algunos tejidos e hilados; clima templado.</p>	<p>Tributos 6,215” 6’3” Medio real 189” 2’6”</p>
<p>Pánuco y Tampico (dista 80 leguas de México al noroeste). Su comercio: ganado vacuno, pesca, algunas semillas y maderas. Tiene puerto de mar y comercio en carnes saladas; clima cálido y plaga de mosquitos.</p>	<p>Tributos 4,031”3”0” Medio real 107”5”0”</p>
<p>Tulancingo (dista de México 26 leguas al noroeste). Su comercio con la Huasteca es de piloncillo y otros efectos; tejidos de lana y siembras; alguna pesca en sus ríos; clima frío y en partes templado.</p>	<p>Tributos 10, 568”6”9” Medio real 276”2”9”</p>
<p>Huejutla (dista 70 leguas hacia el norte de México) hay haciendas de labor y cría de ganado, trapiches de piloncillo, pescado de sus ríos; es tierra caliente.</p>	<p>Tributos 1, 192”6”0” El medio real 035” 7” 9”</p>
<p>Yahualica y Sochicoatlán (dista 60 leguas al nordeste de México).</p>	<p>Tributos 5,160”7”3” El medio real 16”3”0”</p>

Fuente: Noticia de todas las jurisdicciones de Nueva España, 1784, FCE, varios autores. “Noticias estadísticas de la intendencia de Veracruz (1803)”, Florescano Mayet, Enrique, e Isabel Gil (Comps.), Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, pp. 62-107.

del siglo XVIII, con los resultados del proceso de colonización llevado a cabo por José de Escandón.

Sus características geográficas y el impacto de los procesos de conquista y colonización tuvieron como resultado el desarrollo de la ganadería como sector prioritario de la economía huasteca. La escasez de mano de obra encontró en la explotación ganadera una fuente de riqueza favorecida por las llanuras tropicales propicias para la crianza de numerosos hatos. De esa forma la Huasteca se constituyó en un seguro abastecedor de carne y cueros para los mercados del altiplano mexicano y para el Caribe.

Por lo que respecta a la agricultura, ante la resistencia indígena para transformarse en mano de obra campesina, no se logró el mismo auge que tuvo la ganadería. Aun cuando se invirtió en la explotación cañera, ni los cultivos ni los trapiches alcanzaron los niveles que tuvieron las zonas cañeras de Sotavento y de la región de Córdoba. Hubo propietarios españoles que cultivaron la caña de azúcar con el apoyo de esclavos negros; por otro lado, la producción de granos como el maíz quedó dentro de la agricultura de temporal y en manos de una población mayoritariamente indígena interesada en producir para su propio consumo y resistente en participar en cultivos con destino al mercado.

En este espacio huasteco ganadero, en primer término, y agrícola en un segundo plano, se definieron a lo largo de la colonia los caminos y los intercambios mercantiles que enlazaron pueblos, villas y zonas productivas, dotando así a la región de forma y unidad y favoreciendo el surgimiento de grupos de comerciantes. Éstos tuvieron a su cargo el abastecimiento de los circuitos mercantiles internos y el control de los productos extranjeros, fueron quienes enfrentaron los efectos del contrabando y se colocaron a la cabeza de la estratificación social de la Huasteca junto con los hacendados para ejercer el control regional. Con frecuencia denunciaron la introducción ilegal de efectos que se presentaba en la jurisdicción de Pánuco y Tampico, incluyendo en la misma al puerto de Tuxpan, la cual se incrementó con el movimiento insurgente.

Vendría a ser la Guerra de Independencia el evento que inició la

transformación y fragmentación de la Huasteca. Los efectos de las guerrillas insurgentes sobre el sistema de comunicaciones de la región central veracruzana y el aislamiento del puerto de Veracruz provocaron que tanto las autoridades virreinales como los grandes comerciantes de los consulados de México y de Veracruz buscaran otras alternativas para mantener los flujos mercantiles en los que estaban basados la economía novohispana y las fortunas particulares. Por lo mismo se recurrió a poblaciones portuarias, caminos y comerciantes habilitados de la Huasteca para mantener el tráfico de mercancías y las comunicaciones entre la Nueva España y la metrópoli.

En resumen, la región mantuvo la integración lograda en la etapa colonial hasta que la separación de España y la adopción del sistema republicano dieron pie a la reorganización política y fragmentaron la Huasteca. Lo que podría considerarse un grupo de poder huasteco comenzó a dividirse expresando una diversidad de intereses locales que demandaban nuevas entidades federativas a través de las cuales ejercer un control regional; en consecuencia, porciones del territorio huasteco pasaron a formar parte de los estados de Veracruz, Tamaulipas, San Luis Potosí, Puebla e Hidalgo.

La Guerra de Independencia en la Huasteca

En 1810 se inició la Guerra de Independencia en el centro de Nueva España. A partir de este momento, este evento político militar significó el inicio de una serie de cambios regionales y de circunstancias favorables para los grupos de poder locales.²⁸ Las acciones bélicas se presentaron en el norte veracruzano en 1811 cuando los bandos contendientes intentaron conservar o tomar el control de los puertos del Golfo de México, conscientes del papel estratégico que representaban para el flujo de mercancías, caudales y comunicaciones.

²⁸ En el aspecto económico la Independencia significó primeramente la desconexión de España como órgano intermediario oficial del flujo comercial. La nueva articulación de las estructuras económicas se realizó dentro del marco del capitalismo comercial internacional que se extendía sobre toda la tierra. Bernecker, Walter. L., *De agiotistas y empresarios, en torno de la temprana industrialización mexicana (siglo XIX)*, Universidad Iberoamericana, México, 1992. p 15.

El asedio rebelde a la principal ruta comercial de la costa al altiplano mexicano, Veracruz-Puebla-México, trajo como consecuencia la perturbación del ritmo comercial de la Colonia, en particular la zona geográfica central obligando a comerciantes y autoridades a la habilitación temporal de algunos pequeños puertos de la franja costera del Golfo de México, de manera que las mercancías almacenadas en Veracruz con motivo de la actividad insurgente que lo impedía, pudieran ser enviadas a los mercados de las ciudades de México y Puebla, entre otras, por las rutas de la Huasteca.²⁹ En consecuencia, los puertos de Tuxpan y Pueblo Viejo en la jurisdicción de Pánuco y Tampico se convirtieron también en blanco de ataque para los rebeldes.

Por noticias publicadas en la *Gazeta de México*, se sabe que las autoridades coloniales emitieron para la defensa de esos territorios una primera convocatoria para la constitución de algunos grupos armados. Así, el 10 de octubre de 1810 se invitaba a los propietarios a patrocinar e integrar las Compañías de Patriotas o Fieles Realistas Defensores de Fernando VII, mismas que estarían dedicadas a la protección y resguardo del entorno local. Para tales fines no se establecieron distinciones entre los aspirantes, quienes libremente podían incorporarse a los cuerpos locales sin importar su lugar de origen, europeo o americano.³⁰

Las estrategias defensivas del orden colonial fueron incrementándose, paulatinamente, conforme los ataques rebeldes lo exigieron. En un primer momento los regimientos militares establecidos en Nueva España fueron los encargados de restituir el orden, así fue que los puertos de barlovento quedaron bajo resguardo del Regimiento Fijo de Veracruz de 1810 a 1812, junto con militares

²⁹ Herrera Canales, Inés, “Mercurio para refinar la plata mexicana en el siglo XIX”, *Historia Mexicana*, vol. XL, julio-septiembre, 1990, núm. 1, pp. 127-52; los factores determinantes del abasto de mercurio a México en el siglo XIX fueron principalmente de carácter externo, p. 29.

³⁰ Las milicias eran cuerpos militares no continuos, Ortiz Escamilla, Juan. “Las fuerzas militares y el proyecto de estado en México, 1767- 1835. en *Cincuenta años de historia en México*. El Colegio de México. México. 1994, (261 -282) p.263.

de la primera división con sede en Tampico de Veracruz y de la segunda división de la Huasteca con sede en Huejutla, bajo el mando de Domingo Camuñez y del capitán de milicias Andrés Jáuregui, respectivamente, en tanto que en el puerto de Tuxpan aún no había sido constituida la milicia local urbana por carecer de autorización del virrey, cuya solicitud se había enviado hasta el mes de enero de 1812.³¹

Los constantes alzamientos en la Huasteca llevaron a la formación de las milicias en los pueblos más importantes como Huejutla, Tampico, Tantoyuca, Ozuluama, Tuxpan y Papantla. Los comandantes de estos cuerpos pertenecían a las familias criollas más pudientes, muchas de ellas entrelazadas por parentesco, negocios y amistad, es decir, los más interesados en mantener las posiciones de privilegio que disfrutaban hasta ese momento.

Se debe recordar que de los pueblos principales de la región, Tuxpan destacaba por la actividad mercantil de contrabando y no por los rendimientos fiscales que otorgaba a la Corona, quizá por ello la formación de milicias locales se realizó hasta el momento en que el puerto estuvo en serio peligro de caer en manos de los insurgentes; circunstancia que alteraría las condiciones del quehacer de los comerciantes y hacendados del área. Fue la expansión de la rebelión lo que incitó a los vecinos a participar en la defensa de su entorno.

En 1812, Tuxpan, por medio de la participación de su vecindario, se incorporó a la guerra que se extendió por la región, en respuesta al continuo asedio insurgente. Destacaron en la defensa de dicho puerto algunos integrantes del Regimiento Fijo de Veracruz; por ejemplo, los capitanes de las milicias: Francisco Barrera, Antonio Peneyno y Pedro Blasco, este último natural de Tuxpan; de los subtenientes Pedro Díaz y Manuel Cuevas del mismo cuerpo, del subdelegado Francisco León y Cortés, del gobernador de naturales

³¹ Se procedió a la formación de dos compañías, una integrada por los sujetos principales del puerto, elegidos por pluralidad de votos y una segunda compañía integrada por las clases. Documento constitutivo de la compañía de patriotas de Tuxpan, octubre de 1812. Operaciones de Guerra, AGN.

de Tuxpan, Gaspar Benito, y de los vecinos principales Graciano Puertolas, Juan Carsí, Francisco Cobos, Miguel Xiquer y Juan Navero,³² hacendados y comerciantes.

El procedimiento de formación de la Compañía de Patriotas de Tuxpan fue realizado en agosto de 1812, de acuerdo con lo establecido en la convocatoria. El cabildo y representantes militares radicados en el puerto encabezaron la reunión de notables que contó con la presencia de todos los sujetos principales del pueblo. Se procedió a la elección de oficiales y se acordó que mensualmente cada individuo aportaría una cuota. Estos recursos serían utilizados para el pago de los soldados más necesitados e incapaces de solventar los gastos por sí mismos.

La información vertida en la “Lista de las contribuciones del vecindario de Tuxpan a favor del servicio de la Compañía de Patriotas” pone de manifiesto a un sector propietario que ahora tiene la necesidad de intervenir con recursos militares para defender su espacio. Lo mismo ocurre con los vinculados al comercio de productos extranjeros. También expresa que no quieren la independencia y forman una fuerza bajo su mando porque el centro les queda muy distante. De los veinte contribuyentes sólo dos se ubican en el vértice del grupo de poder del puerto en ese momento. Enseguida 11 contribuyentes de ocho pesos mensuales, entre ellos uno es el cura y el otro el administrador del tabaco. Es un sector medio ligado al *status quo* y finalmente un pequeño sector de cinco personas que dan de dos a cuatro pesos mensuales.

En 1812, en el vecindario de Tuxpan, 20 gentes controlan un ayuntamiento con prerrogativas de un comercio de altura que no desean el cambio del régimen colonial. Este grupo se suma a la guerra porque es una situación real que los envuelve, por eso financiaron grupos militares para que defendieran sus privilegios.

El capitán Juan Carsí y los tenientes Bernardo Tamariz, Francisco Cobo y Miguel Xiquer fueron electos jefes de la recién formada compañía, solicitando fueran comunicados los acuerdos a Juan María

³² *Gazeta de México*, 26 de agosto de 1812, parte de Juan María de Soto, gobernador accidental de Veracruz, dirigido al virrey D. Francisco Xavier Venegas.

Soto, gobernador accidental del territorio veracruzano, como se le designa en la *Gazeta de México*. Asimismo, suponiendo que el reglamento de ese cuerpo habría de ser el mismo que el de todas las milicias urbanas del reino, solicitaron la gracia de que los oficiales electos usaran el mismo uniforme que los voluntarios del destacamento de Veracruz *por ser tan íntimas las relaciones que tenían con aquella plaza*.³³

La Compañía de Patriotas de Tuxpan la integraron en primer término, los funcionarios coloniales menores radicados en el puerto, los militares locales ocupados en el resguardo de la costa, pertenecientes al Regimiento Fijo de Veracruz, entre ellos algunos mandos medios originarios de la región como los Blasco y los Jáuregui, hacendados y propietarios, aparte de otros más. A medida que la guerra civil se generalizó en la Huasteca se recrudeció la represión del movimiento insurgente y la violencia fue mayor. Una actividad común fue la quema de poblados y el fusilamiento inmediato de los alzados capturados que tuvieran cierta jerarquía.³⁴

Para 1812, la parte de la costa norte de la plaza de Veracruz estaba en completa insurrección, con excepción de los puertos de Tuxpan y de Tampico que se habían mantenido hasta entonces sujetos a la administración colonial. A mediados de año, acometieron al primero los insurrectos, en número de tres mil, el 19 de julio de 1812, y lo tuvieron sitiado hasta el día 28. La defensa estuvo a cargo de la guarnición compuesta por 206 infantes del Regimiento Fijo de Veracruz, de milicias de la primera y la segunda divisiones de la Huasteca, y de 34 hombres de a caballo junto con algunos patriotas que sostuvieron al puerto en manos realistas, según parte del capitán veterano Domingo Camuñez, publicado en la *Gazeta de México*.³⁵

³³ Documento constitutivo de la Compañía de Patriotas del puerto de Tuxpan, 1812, Operaciones de Guerra, AGN.

³⁴ Meade, Joaquín. *La Huasteca Veracruzana*, Citlaltépetl, Xalapa, 1964, p. 64. Llorente, Güitián y colaboradores reportan la quema de Tihuatlán, Temapache y otros lugares cercanos al puerto de Tuxpan de 1814 a 1816.

³⁵ *Gazeta de México*, octubre de 1812.

Entre 1813 y 1816 la Guerra de Independencia en la Huasteca vivió su etapa más cruenta, y en ese lapso los grupos de poder locales participaron militarmente, con financiamiento y fuerzas locales integradas por indígenas, pardos y mulatos de la costa para defender su territorio. El interés colonial de mantener abierta la comunicación con el altiplano por las rutas de la Huasteca y los intereses locales implicados condujeron a que en ella se desarrollaran los combates de manera muy decidida y en muchas ocasiones con derroche de crueldad, como fue el caso de la quema de numerosos poblados campesinos y algunos pueblos de mayor jerarquía.³⁶

Según Joaquín Meade, en 1813 los jefes realistas Alejandro Álvarez de Güitián, Villaverde y el comandante de Tuxpan, así como el teniente de fragata Bartolomé Argüelles tuvieron el encargo de perseguir a los grupos insurgentes de esa amplia zona, haciéndolo en los pueblos vecinos de Tihuatlán y Tepetzintla. El 28 de abril de ese año, 800 insurgentes atacaron a la división volante de 111 hombres realistas de Tihuatlán incendiando parte de la población y rodeándola, después de más de dos horas de tiroteo se retiraron.³⁷

Pedro Roxas, de la Compañía de Patriotas de Tuxpan, en su parte fechado en Tihuatlán el 30 de abril de ese mismo año, dijo haberse enterado que en el poblado llamado Teayo, muy cercano al puerto de Tuxpan, se hallaban reunidos los insurgentes Félix Mesa, Terán, Gregorio Frezada, Pedro Vega, Téllez y otros más, en número de 800.

Alejandro Álvarez de Güitián, comandante de la primera división de la Huasteca, dejó Chicontepec el 26 de junio para irse a combatir en Ixhuatlán, anteriormente evacuada por los realistas debido a la *presión de los insurgentes reforzados estos con negros de la costa a los que fueron persiguiendo*. Se reunieron con Cuervo, otro militar realista, en el paso de un río, probablemente el Cazones, en el momento en que

³⁶ Romero Sotelo, María Eugenia, “El mercurio y la producción minera en la Nueva España (1810-1821)”, *Historia Mexicana*, vol. XLIX, enero-marzo, 2000, núm. 3, pp. 349-378. El suministro del azogue siempre fue complicado durante la colonia y se agravó con la ocupación de las minas españolas por los franceses. Llegó a complicarse aún más con la Revolución de Independencia, p. 366.

³⁷ Meade, t, p. 56.

avistaban a los insurgentes. Cuervo pretendió rechazarlos, pero viendo la desigualdad de las fuerzas, ya que los rebeldes tenían 400 hombres de a caballo y mil indios flecheros, después de media hora de combate se regresó a su base, hasta donde fue perseguido por la fuerza insurgente que a su paso quemó el caserío.³⁸

Es sabido que los comerciantes estaban interesados en la recuperación del control del camino entre Veracruz y México, así como también en conservar libre el paso por la ruta de Tuxpan y Tampico. Los envíos de pertrechos y caudales destinados a los destacamentos realistas en la sierra y costa huastecas fueron constantes. Por ejemplo Tuxpan: en 1814 fue socorrido con cuatro mil pesos y cuatro mil seiscientos cartuchos de fusil; también se afirma en la *Gazeta de México* que se hizo un donativo en Veracruz para el socorro del hospital militar de Tuxpan por los comerciantes de Veracruz y Xalapa: Pedro Landero, José María e Ignacio Esteva, entre otros.³⁹

Los realistas enfrentaron cada vez mayores problemas para el control de la zona centro del país por lo que, el 22 de febrero de 1814, se ordenó que los correos debían ir de México a Tampico por Tulancingo y Huejutla, cruzar la Huasteca y arribar a su destino, mientras estuviese interceptado el camino de Xalapa, debiendo transitar por esa ruta, o bien salir de Tulancingo a Tuxpan cada 15 días.⁴⁰

Los reportes de los enfrentamientos entre los bandos son abundantes; por ejemplo, el comandante de la goleta de guerra Cantabria, Francisco Murias, decía en un parte fechado en el río de Tuxpan el 22 de junio de 1815, que había salido de Veracruz el 19 de ese mes acompañado de otros buques con el objeto de ahuyentar a los corsarios que pudiera haber en la costa, y dejó en Tuxpan la correspondencia y dos pliegos para el virrey, logrando perseguir una goleta sospechosa. El tránsito continuaba haciéndose por Tuxpan, ya que la *Gazeta de México* del 12 de mayo del mismo año mencionaba

³⁸ Meade, t. 1, p. 57.

³⁹ *Ibid*, pp. 14-15.

⁴⁰ *Op. cit.*, t. 1, p. 18.

que los periódicos de España que llegaban a Veracruz se enviaban a México por esa vía.⁴¹

Entre los militares realistas que sobresalieron en este período de acciones de guerra estuvieron Andrés Jáuregui y Carlos María Llorente. El capitán José Andrés de Jáuregui, perteneciente a una familia arraigada en la Huasteca, mandaba las fuerzas realistas de Tantoyuca, Tantima y Santa Catalina Chontla, y estuvo a cargo de la protección de los pueblos de Temapache, Tihuatlán y Papantla.⁴² En 1808, a la muerte de su padre José Manuel de Jáuregui, quedó como heredero y albacea de la Hacienda la Cofradía y parte de la hacienda de Tanciatot, cuya propiedad mantenían en sociedad con Eugenio de San Martín en terrenos de la jurisdicción de Pánuco y Tampico. Al finalizar la guerra continuó al frente de la compañía de milicias de Ozuluama conservando el grado de capitán.⁴³

El segundo teniente coronel Carlos María Llorente era un español peninsular, de origen noble, militar formado en España y enviado por el virrey José de Iturrigaray para la defensa de la Huasteca. En la costa de Tampico sirvió durante 1807, 1808 y 1809, con motivo de las guerras de Inglaterra y Francia, conteniendo a corsarios y piratas.⁴⁴

En la insurrección de 1810 se encontró como jefe en distintas secciones y divisiones de tropas. Comandó la primera y segunda división de la Huasteca. Esta presencia que podríamos calificar de casual, fue el inicio de un proceso de auge y progreso para este individuo, como se verá más adelante, por lo pronto debe señalarse que el 18 de octubre de 1816, desde Temapache, felicita al nuevo virrey Apodaca y le remite el informe del capitán de realistas fieles de Tamiahua, Lucas del Valle, comandante del nuevo destacamento de Tancoco, situado en ese punto para evitar las incursiones insur-

⁴¹ Meade: II: 18 y ss.

⁴² Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Sección de Historia, Cancelados, Caja 213.

⁴³ Archivo del Registro Público de la Propiedad y General de Notarías del Estado de Veracruz, protocolo de 1808.

⁴⁴ Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, Sección de Historia, Caja 213.

gentes que salían de la hacienda de Palo Blanco. Llorente logró sofocar la defensa insurgente con la quema de los pueblos en la Huasteca como Siete Palmas cerca de Tancoco, y Palo Blanco, ubicando su residencia en Temapache.⁴⁵

Por otra parte, el 14 de noviembre de 1816 el capitán realista José María Luvían desde Huauchinango, situado en la sierra, decía que tenía instrucciones de perseguir al insurgente Aguilar hasta exterminarlo, y al mismo tiempo, localizar el deseado camino militar directo a Tuxpan. Con este objeto salió en su recorrido del 25 de octubre al 12 de noviembre, cuando retornó a Huauchinango.⁴⁶ Como resultado de este periplo estableció nueve puntos militares de Huauchinango a Tuxpan en los pueblos de Xicotepec, Tlaxcalantongo, Apapantilla y la Mesa de San Diego, pertenecientes a la intendencia de Puebla, garantizando así el tránsito de mercancías y correspondencia entre la costa y la ciudad de México.⁴⁷

Hacia mediados de 1816 se puede afirmar que las fuerzas realistas lograron pacificar la mayor parte de la Huasteca. En noviembre de 1817, Carlos María Llorente, comandante de Tuxpan junto con el coronel Benito Armiñan, informaron de la recuperación de Nautla y Misantla, pueblos situados más al centro del estado.⁴⁸ Paulatinamente, las fuerzas realistas controlaron la insurrección, situación ratificada en el parte militar publicado en la *Gazeta de México*, dando por recuperado el territorio de la Huasteca en su totalidad en enero de 1818.

La Guerra de Independencia dio oportunidad a que determinados personajes desarrollaran nexos con los grupos locales. Ese fue el caso de Carlos María Llorente, quien contrajo matrimonio en la Huasteca, se hizo de grandes propiedades y se convirtió en una figura relevante en la política regional. El teniente coronel Carlos María Llorente no sólo destacó como militar por su crueldad, su

⁴⁵ *Gazeta de México*, núm. 975, noviembre 2 de 1816.

⁴⁶ Meade, Joaquín, *La Huasteca veracruzana*, Citlaltépetl, Xalapa, México, 1964, tomo II, p. 23.

⁴⁷ *Gazeta de México*, núm. 1 000, 24 de diciembre de 1816.

⁴⁸ Meade, 1964, II, 30.

fuerza se basó en la ferocidad de sus ataques contra los insurgentes encabezando a los batallones de pardos y mulatos que conocían la región, y a quienes además habían logrado hacerse de pequeños ranchos desde el período colonial tardío, como lo indica el padrón de Ozuluama de 1790.⁴⁹

Además fue propietario y prestamista, heredó a sus descendientes una fortuna fincada en la propiedad territorial que disputarían con los indígenas de Santa María Ixcatepec.⁵⁰ Por añadidura se cobijó con el poder de las familias de antiguo arraigo regional como los Jáuregui, con quienes se relacionó desde tiempos de la guerra independentista y fortaleció los lazos al emparentar por vía del matrimonio.

La década que duró el estado de guerra permitió la cohesión del grupo de familias españolas que la dominaban desde antiguo y consolidó su preponderancia. Fue una coyuntura que propició la clara incorporación de militares en el manejo de la región, como fue el caso de los Llorente. Se recompusieron los grupos de poder, se incorporaron nuevos elementos a éste, fortaleciendo los lazos entre el grupo de Veracruz centro con el norte huasteco.⁵¹ El movimiento de Independencia impulsó el desarrollo de relaciones clientelares de algunos hacendados y propietarios criollos respecto a los sectores subordinados: castas descendientes de negros, indios y españoles y comunidades indígenas.

En contraparte se dio pie a la reproducción de prácticas de resistencia campesina frente a los cambios en las relaciones del grupo de poder. Así tenemos que los indígenas de la Huasteca y de los alrededores del puerto se sumaron a las filas insurgentes, y a menudo participaron en la insurrección por la intervención de los clérigos en el conflicto, quienes al tomar partido por los insurgentes o realistas

⁴⁹ Padrón de Ozuluama de 1790. Archivo Particular de María Luisa Herrera Casasús.

⁵⁰ Expediente 1132. Dotación de Tierras de Agua Nacida, Fondo del Antiguo Archivo de la Comisión Agraria Mixta, Archivo General del Estado de Veracruz.

⁵¹ Pedro Landero, Juan Soto e Ignacio Esteva comerciantes de Veracruz y Xalapa otorgaron un donativo para el sostenimiento del hospital militar de Tuxpan, Meade, 1964, II, 13.

orientaron la filiación. Los sacerdotes de Tuxpan, Tantima y Tampico se alinearon con el bando realista; los curas de Ixhuatlán y Tampico en el bando insurgente.⁵² En cuanto a Tampico los clérigos fueron simpatizantes de ambos bandos.

La población rural se vio sujeta, en parte, a políticas de los propietarios y habitantes del puerto que los empujó a la lucha política y armada con tal de preservar la tranquilidad del entorno urbano. La participación de los indígenas dependió más de la habilidad y poder de convencimiento de los clérigos y criollos propietarios y comerciantes de la región directamente vinculados a ellos mediante el arrendamiento de tierras y pertenencia a cofradías, que a una definición clara de sus propios intereses. Así vemos que el gobernador de naturales de Tuxpan, don Gaspar Benito se alineó con los defensores del puerto frente a los tres mil alzados, seguramente en su mayoría naturales y algunos grupos de negros de la parte costera de la región que asediaron al puerto.⁵³

En la Compañía de Patriotas también estuvieron presentes los pobladores urbanos, de estratos medios, como lo permite suponer la presencia del mayordomo de la Cofradía del Rosario integrada por artesanos, como cabo en el cuerpo de artilleros del puerto.⁵⁴

El carácter tardío de la incorporación del pueblo de Tuxpan en el movimiento de constitución de milicias urbanas, cuando la convocatoria general se había emitido dos años antes y su protección en manos del Regimiento Fijo de Veracruz fue debido al grado de importancia que adquirió este pequeño puerto en el flujo mercantil que los comerciantes del consulado de Veracruz realizaban en la zona, impelidos a colocar las mercancías almacenadas en las bodegas del Primer Puerto en el mercado de la ciudad de México. En los

⁵² Ramón Sainz de la Maza, cura de Tantima, fue capitán de milicias en 1813. El cura de Tampico Domingo Rivas en 1814 y el cura Domingo Lucas también fue capitán de milicias en Tampico. El fraile juanino Agustín de la Puente en Tampico fue activo insurgente de Tampico. *Infidencias, Operaciones de Guerra*, AGN.

⁵³ *Infidencias, Operaciones de Guerra*, AGN.

⁵⁴ Cuaderno de cargo y data del la Cofradía del Rosario. Archivo Parroquial de Tuxpan y Documento constitutivo de la Compañía de Patriotas del puerto de Tuxpan. 1812, *Operaciones de Guerra*, AGN.

apartados siguientes se abundará sobre la importancia de las rutas comerciales de la Huasteca en la continuidad del circuito mercantil metrópoli-colonia-metrópoli, siendo los algodones y la plata los principales productos comerciados.

A pesar de la creación de la Compañía de Patriotas del puerto de Tuxpan y del auxilio constante de las divisiones primera y segunda de la costa norte con sede en Tampico y Huejutla, en el puerto de Tuxpan se continuó practicando un activo contrabando de mercancías, pertrechos y caudales. También desde este punto las autoridades coloniales mantuvieron la correspondencia entre la costa atlántica y la mesa central. Para los comerciantes del Consulado de Veracruz la apertura de Tuxpan y Tampico para el comercio de productos extranjeros y el traslado de mercancías por la Huasteca fue considerada una alternativa transitoria, incluso, estuvieron organizadas por un reglamento provisional; no obstante, esta transitoriedad habría de prolongarse durante todo el período de la Guerra de Independencia.

Si bien las acciones armadas de la guerra alteraron la vida de muchos pueblos, e incluso repercutieron en las transacciones mercantiles en los puertos de la región, también trajeron consigo la oportunidad de nuevos posicionamientos de los grupos de poder regionales que fortalecieron su vinculación desde esa etapa en el comercio nacional.

La Guerra de Independencia y el comercio en la Huasteca

Las acciones de guerra en el territorio huasteco alteraron el ritmo de la vida cotidiana, la buena marcha de las transacciones comerciales como hasta entonces se conocía. De hecho la Guerra de Independencia alentó el crecimiento de los grupos de poder locales, como ya vimos el comercio regional se practicaba en los pequeños pueblos, además en la jurisdicción de Pánuco y Tampico se tenía conocimiento de cierta actividad de comercio ilegal.

La Guerra de Independencia va a dificultar los flujos mercantiles por otras partes del territorio veracruzano, e interrumpirá la comunicación hacia el exterior y el interior por las rutas tradicionales, lo que hizo que los flujos de mercancías o de individuos cambiaran,

legales o ilegales. Esa transformación permitió que el norte se convirtiera en una de las alternativas de ingreso, aprovechando los grupos de comerciantes que operaban desde la Colonia en la Huasteca.⁵⁵ Los cambios provocados por la guerra condujeron a reforzar a esos grupos huastecos en los circuitos mercantiles del Golfo-Caribe, que inevitablemente entrarían en competencia con los asentados en el puerto de Veracruz.

La Guerra de Independencia favoreció a los grupos regionales, puesto que el tráfico mercantil se vio seriamente amenazado en los caminos centrales que ya no eran seguros; esas circunstancias los condujo a darse a la tarea de localizar otros caminos, y a que, de manera muy general, fueran mencionados en el inciso anterior y que a la postre llevaran a los grupos de poder a convertir a los puertos de Tuxpan y más tarde Tampico en las puertas de la Huasteca.

Una consecuencia de gran trascendencia para la región provocada por la guerra fue la conexión “transitoria” con el altiplano y con el camino de la plata. Las acciones de guerra brindaron nuevas posibilidades de posicionamientos del comercio monopólico autorizado para su práctica, exclusivamente por el puerto de Veracruz. La conexión con el camino de la plata se convirtió en el detonante para el fortalecimiento y crecimiento del grupo de poder de Tuxpan y la posterior fundación de Tampico, Tamaulipas.

Ambos puertos van a tomar un papel de permanencia y de cierta importancia en el circuito mercantil del Golfo-Caribe; previo a ello, Tuxpan era un pequeño puerto más conocido por el ingreso de contrabando que por su comercio legal; en cuanto a Tampico, su fundación tendría lugar hasta 1823, debido a la gestión de los antiguos grupos de poder de la Huasteca asentados en Altamira, Tamaulipas, y en Pueblo Viejo, Veracruz, es decir, la jurisdicción de Pánuco y Tampico de la etapa colonial estaba llamada a figurar de manera más trascendente

⁵⁵ Romero Sotelo, María Eugenia: “El mercurio y la producción minera en la Nueva España (1810-1821)”, *Historia Mexicana*, vol. XLIX, enero-marzo, 2000, núm. 3, pp. 349-378; el comisionado del tribunal de minería en Veracruz autorizó varios envíos de azogue a Gabriel Quintero, comerciante de Altamira, para su reenvío a las zonas mineras durante 1811-1815, pp. 363 y ss.

en la actividad mercantil en el norte veracruzano y sur tamaulipeco en la primera mitad del siglo XIX como consecuencia del proceso de la guerra independentista en la región.

Las condiciones de la práctica mercantil en las postrimerías coloniales estaban marcadas por el carácter monopólico del puerto de Veracruz, el único autorizado como puerta de acceso al altiplano por el Golfo de México, lo que tuvo como contraparte una constante presencia del contrabando; no obstante, la pugna entre los imperios español y británico, en ese período, habría de repercutir cada vez más en la activación del comercio al modificarse paulatinamente la estricta reglamentación, que a la par que permitía el comercio irregular autorizaba un libre comercio protegido en el Circuncaribe.⁵⁶

Por otro lado, el comercio costanero o de cabotaje nutría al puerto de Veracruz de productos para abastecer el interior de Nueva España y complementaba la red de distribución con destino a las zonas mineras norteñas, a través de la Huasteca. A raíz de la instalación de la aduana en Pueblo Viejo encargada del cobro de alcabalas a las mercancías extranjeras en 1789, el comercio en las costas laterales del Golfo de México fue constante y por intermedio suyo se abastecía una parte de la sal requerida por las haciendas huastecas productoras de ganado y mieles, y por las zonas mineras de Pachuca y Real del Monte.⁵⁷

Este circuito costero en activo, desde mucho tiempo atrás fue considerado como parte de la red de distribución interior de Nueva España mediante una real orden emitida en 1795, el mismo año de creación del Consulado del puerto de Veracruz.

La constancia de la participación de los puertos huastecos en el

⁵⁶ Es decir, Golfo de México y mar Caribe, sus islas y costas continentales desde la Florida hasta las Guyanas, Von Grafenstein, *Insurgencia y contrainsurgencia en el Golfo de México, 1812-1820*, documento mecanográfico, s. f., p. 1. En 1793 la Habana volvió a ser abierta al aprovisionamiento de harina en EUA. Souto Mantecón, Matilde. *El consulado de Veracruz*, tesis doctoral, El Colegio de México, p. 57.

⁵⁷ Las minas más importantes de la intendencia eran la veta vizcaína de Real del Monte, cerca de Pachuca, Zimapán, el Doctor y Tehuilotepec, cerca de Taxco. Landa Fonseca, Cecilia (compiladora) *Querétaro, Textos de su historia*, Instituto Dr. José María Luis Mora-Gobierno del Estado de Querétaro, México, tomo I, p. 56.

circuito mercantil del Golfo-Caribe se dio en el contexto de las estrechas relaciones de Nueva España y Cuba, y en un sentido más amplio con las islas de las Antillas. En la etapa colonial temprana se realizó el envío de indios huastecos a cambio de ganado, hecho denunciado por fray Bernardino de Sahagún. Las actividades de comercio en el ámbito externo, las presiones de Inglaterra y Francia por ganar un mayor margen de participación en la región del Golfo-Caribe tuvieron como telón de fondo una serie de reformas a la reglamentación mercantil. El 16 de octubre de 1765 se reformó el comercio exterior antillano: Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita se vieron beneficiados, y los puertos españoles abiertos fueron Alicante, Barcelona, Cádiz, Gijón, la Coruña, Santander y Sevilla. El comercio realizado entre las islas Caribes podía efectuarse sin requerir permiso real.

Sin embargo, las mismas reformas comerciales vendrían a ampliar las posibilidades del comercio costero legal e ilegal. El comercio efectuado con las costas laterales, que comprendían desde Veracruz hasta Soto la Marina por el lado de Barlovento, y hasta Alvarado y Tlacotalpan hacia el de Sotavento, era considerado un comercio interior recíproco.⁵⁸

Las primeras reformas comerciales aplicadas a Nueva España fueron el permiso concedido en 1767 para que Veracruz reexportara mercancías europeas a Yucatán y Campeche, y la liberalización del comercio exterior de harina en 1782. Por otro lado, desde Veracruz se importaba azúcar y cera de La Habana, la primera para reexportarla a España y la segunda para el mercado interior novohispano. A cambio se exportaba a la Isla de Cuba, grana, añil y harinas mexicanas. Juntos Veracruz y La Habana dominaron los circuitos mercantiles del Golfo y el Caribe.⁵⁹

⁵⁸ Souto, 1996, 304. La real orden del Consejo de Indias del 22 de agosto de 1795 lo reconoce como tal y lo confirma por otra del 27 de octubre del mismo año. Souto: 1996:307.

⁵⁹ Souto Mantecón, Matilde. "Apoyo y antagonismo en torno al establecimiento del Consulado de Veracruz", *Historias*, núm., 24, abril-septiembre, México, 1990, pp. 109-120. Abunda sobre la apertura de los puertos hispanoamericanos al comercio neutral para evitar la parálisis comercial.

Al mismo tiempo, piratas, corsarios y contrabandistas proliferaron, y tuvieron sus bases en Jamaica, Cuba, Panamá y otras islas extranjeras menores. Desde ellas procedía el contrabando de productos que inundaba a la Nueva España.⁶⁰ Existen numerosas denuncias, algunas de ellas de carácter anónimo contra el comercio de efectos extranjeros que se hacía por los puertos de Tuxpan y Tampico. En uno de esos documentos se expuso con detalle el contrabando de géneros y otros efectos ultramarinos con destino al interior de Nueva España, y de la exportación de plata en pasta y acuñada; además se expresan con detalle los ardidés utilizados por los comerciantes para el contrabando.⁶¹

Durante la Guerra de Independencia (1810-1821), desarrollada en el entorno del puerto de Veracruz, se obstruyó el libre tránsito de los convoyes de mercancías y caudales procedentes de Europa por puertos españoles, y de la plata procedente de las zonas mineras novohispanas con destino a la metrópoli.⁶² Las cuantiosas pérdidas sufridas por los comerciantes y la necesidad de mantener abierta la comunicación en el camino de la plata que venía de las zonas mineras del centro y norte hacia la ciudad de México, los llevó a solicitar a la Corona la habilitación transitoria de los puertos de Tuxpan y Tampico para el comercio extranjero.⁶³

Uno de los productos más importantes para la buena marcha de la explotación minera fue el mercurio que procedente de España, aun cuando lograba descargarse en el puerto de Veracruz era enviado

⁶⁰ Tres etapas de comercio extranjero: 1797-1799 comercio neutral, 1804-1808 licencias concedidas por la Compañía de Consolidación de Vales Reales, y de 1806-1820, permisos especiales a casas inglesas Gordon, Murphy, Reid e Irving. Souto: 1996:174.

⁶¹ Denuncias del contrabando por Tuxpan y Tampico, Exp. 1332, Archivo Histórico de Hacienda, 119 fojas.

⁶² En 1813 y 1814 Veracruz, que se hallaba prácticamente incomunicado con el interior, fomentó el comercio marítimo con Tuxpan y Tampico para dar salida a las mercancías almacenadas. Meade, 1964, t. II, p. 13. María Eugenia Romero Sotelo: "El mercurio y la producción minera en la Nueva España (1810-1821)", *Historia Mexicana*, vol. XLIX, enero-marzo, 2000, núm. 3, pp. 349-369.

⁶³ Expediente 1332, Archivo Histórico de Hacienda.

a Tampico y Altamira para de ahí ser internado a los almacenes de San Luís Potosí y posteriormente distribuido a los centros mineros.

Sin duda el cruce de mercancías por la Huasteca dejó beneficios a los comerciantes de la región. Entre 1811 y 1816 los quintales de azogue descargados en el puerto de Veracruz e introducidos a la ciudad de México a través de Tampico ascendió a 17 347 (véase tabla 2).

Tabla 2. Azogue enviado de Veracruz a la ciudad de México a través de Tampico de 1811 a 1816	
Año	Cantidad de azogue (quintales)
1811	2 181
1812	600
1813	3 627
1814	4 920
1815	4 890
1816	1 329
Total:	17 547

Fuente: tomado de Romero Sotelo, María Eugenia, “El mercurio y la producción minera en la Nueva España (1810-1821)”, *Historia Mexicana*, vol. XLIX, enero-marzo, 2000, núm. 3, p. 362.

Sólo en 1813 se enviaron 3 627 quintales de azogue de Veracruz a Tampico con un valor de 152 334 pesos; el costo total del arrastre de este envío fue de 4 460 pesos, 68.43% se pagó por el traslado de la mercancía del almacén al muelle de Veracruz; la comisión a Gabriel Quintero, comerciante de Altamira, alcanzó 16.93%,

13.34% correspondió a los fletes por mar, y por liadura 1.3%.⁶⁴

La autorización, solicitada desde 1811, fue otorgada hasta 1814; no obstante, en la correspondencia de algunos comerciantes veracruzanos con los gaditanos se menciona que en 1812 el camino por Tuxpan y Tampico estaba abierto y se enviaba, a través suyo, las mercaderías con rumbo a la ciudad de México.⁶⁵ Si bien en los primeros dos o tres años les redituó amplias ganancias, hacia 1814 fueron cada vez más constantes las denuncias del contrabando de productos extranjeros que estaban ingresando por la Huasteca. A pesar de las reiteradas denuncias, aún en 1819 se continuaba documentando el hecho, lo cual no es extraño debido a la situación de inestabilidad política que se vivió en el período.

Para los comerciantes del Consulado de Veracruz la apertura de Tuxpan y Tampico para el traslado de mercancías por la Huasteca fue considerada siempre como transitoria, incluso estuvieron organizadas por un reglamento provisional; sin embargo, esta transitoriedad habría de prolongarse durante todo el período de la Guerra de Independencia.⁶⁶ Y este hecho alentaría la formación y desarrollo de los grupos mercantiles en la región.

Así que mientras las fuerzas de insurgentes y realistas contendían por el poder político, la situación del otrora monopolio de comercio se mantenía en un frágil equilibrio que los comerciantes deseaban

⁶⁴ *Op.cit.*, pp. 349-378.

⁶⁵ Cartas del 1 de abril de 1812 y del 3 de abril de 1813, entre otras; se menciona que el camino por Tampico está franco y por eso se mandan las negociaciones. Lerdo: 1811-1817: 41 y 53. Las cartas fechadas en agosto 1 de 1814 y 5 de enero de 1815 informan que el correo con destino a la ciudad de México es enviado por Tuxpan. *Juan Antonio Lerdo de Tejada: Cartas a un comerciante español*, Col. Rescate, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1986.

⁶⁶ El comercio de Tampico no duraría más que el preciso tiempo para transitar por tierra, refiriéndose al camino Veracruz-México, dado que la vía de Tuxpan “ha ofrecido terribles pérdidas de la mercancía venida por Campeche por el escandaloso abuso con que se tolera el contrabando en Tampico, Tuxpan y el puerto de Veracruz de algodón”. El comerciante de Veracruz Juan Bautista Lobo, entre otros, utilizaba esta vía para lograr la conexión con Querétaro y México para el tráfico de géneros de algodón y plata. *Cartas a un comerciante español*. *Juan Antonio Lerdo de Tejada*. Col. Rescate, Universidad Veracruzana, Xalapa, 1986, pp. 41, 53, 73-76, 78 y ss.

mantener a toda costa. Los consulados de México y Veracruz suponían que reduciéndose los puertos de Tuxpan y Tampico al comercio costanero, como se hallaban antes, no podría arribar a ellos ningún cargamento de contrabando sin un positivo riesgo a ser aprehendido. Así que solicitaron el cierre definitivo de ambos puertos de la Huasteca.⁶⁷

El incremento del comercio de productos extranjeros en la región, propiciado por la Guerra de Independencia, atrajo compradores que proporcionaron la comunicación entablada por allí con Veracruz, así como la arriería que abundó para transportar los efectos al interior del territorio de acuerdo con el decir de los propios comerciantes.⁶⁸

La Huasteca fue una zona abastecedora importante de ganado, granos y productos derivados de la caña al mercado interior novohispano; paralelo a ese comercio legítimo se habían desarrollado elementos de la red de contrabando en el interior de la Huasteca. Mientras se mantuvo estable el control colonial, los contrabandistas podían ser sorprendidos en cualquier punto de la ruta, como se había experimentado en los tiempos anteriores con aquellos que se habían aventurado a acercarse por aquellas costas.

Los comerciantes por medio de sus representantes en 1819 denunciaron los recursos de que se valían los contrabandistas para hacer las introducciones y los fraudes. Asimismo, describen cómo algunos comerciantes partiendo de Jamaica arribaban con sus cargamentos directamente a los puertos de la costa atlántica, donde no les faltaban protectores que los auxiliaban para la introducción, y les facilitaban guías para internar los géneros a los puntos que les convenían; otros, organizados desde Jamaica, partían hacia el puerto de Veracruz, en donde obtenían las guías que requerían, marchaban con ellas a Campeche, o a otro punto donde sabían que habían de encontrar el barco conductor de su contrabando; con esas precauciones arribaban al río de Pueblo Viejo, introducían su cargamento y se dirigían con él al interior del reino; iban vendiendo por todos los pueblos de la ruta, sin pagar derecho alguno; y a medida

⁶⁷ Expediente 1032, Archivo Histórico de Hacienda.

⁶⁸ *Ídem.*

que distribuían el cargamento ocultaban o rompían las guías que les iban quedando sobrantes, y cuando llegaban a una aduana principal como la de San Luis Potosí, Querétaro u otra semejante, se limitaban a presentar una relación jurada, pagaban los derechos que ascendían cuando más a la cuarta parte de lo que allí habían vendido. Esta práctica era la misma, tanto en los que llevaban las guías de Veracruz como en los cargamentos que conducían a Tuxpan o Tampico, pues unos y otros sólo llevaban estos documentos como arma defensiva para transitar o escudarse en caso de una sorpresa.⁶⁹

Por ello es que el Consulado de Veracruz en 1819 exigía perentoriamente la suspensión de la habilitación de dichos puertos para el gran comercio, ya que de acuerdo con sus intereses, la necesidad de apertura de esas vías alternativas para la comunicación con el altiplano había cesado en los últimos años de la segunda década del siglo XIX.

Los derroteros mayormente utilizados para el movimiento mercantil ilegal fueron Chagre y Portobello en el Pacífico, y Jamaica, La Habana, Campeche, Tuxpan y Pueblo Viejo de Tampico en el Golfo de México. Esta segunda ruta fue la preferida en la Mar del Norte, con el fin de introducir géneros ingleses y para la salida de plata que no transitaba por la tradicional ruta Veracruz-Altiplano, debido al bloqueo rebelde.⁷⁰

Para los puertos secundarios del Golfo de México el contrabando y la habilitación temporal para el comercio extranjero durante 1814-1821 representaron la oportunidad para los comerciantes locales de acumular capital y ampliar su experiencia en el ramo mercantil, que aunado a otros elementos los llevó a fortalecer su poder en la Huasteca.

Los cambios y reacomodos logrados por los grupos de poder, aprovechando las circunstancias de la guerra, auspiciaron un progreso económico y ciertas expectativas políticas, impulsaron una mayor vinculación con el contexto nacional a partir de las estructuras coloniales y buscando nuevas estrategias y mecanismos en el período independiente. Este sistema fue notorio sobre todo en cuanto a los caminos como el de la plata u otras rutas huastecas.

⁶⁹ Expediente 1032, Archivo Histórico de Hacienda.

⁷⁰ *Ídem*.

El camino de la plata, corredor comunicante de las zonas mineras del centro-norte del país con el altiplano central, fue el sendero por cuyas veredas transitaron, con rumbo a la metrópoli durante los siglos coloniales, las riquezas mineras de la Nueva España.

Durante los años de incertidumbre independentista, 1810-1821, la producción novohispana destinada al comercio varió. Los británicos y los estadounidenses se incorporaron a ese comercio y atrajeron para sí esas riquezas, comerciando a cambio con géneros de poco precio y de mejor manufactura, afectando así a los antiguos grupos mercantiles congregados en los consulados y a la industria textil y minera de las postrimerías coloniales.

No obstante, este proceso produjo resonancias negativas para unos, y oportunidades para áreas periféricas como Tuxpan y Tampico, que con destreza y diligencia se sumaron al comercio legal e ilegal y obtuvieron ganancias de la corriente de metales que era embarcada en los precarios muelles, dejando tras de sí capitales y experiencia para los nuevos grupos de poder en el cinturón costero oriental.⁷¹

En esta ruta del interior novohispano destacó la presencia de la ciudad de Querétaro, por encontrarse en el paso obligado rumbo a las minas de San Luis Potosí y Zacatecas. Su importancia no sólo provino de su estratégica ubicación en el camino de la plata, sino de una dinámica económica propia, sostenida gracias a la abundancia de ganado lanar que permitió la instalación exitosa de numerosos talleres de confección de prendas de lana que constituían el sostén de la economía regional.⁷²

Su localización entre la ciudad de México y las minas de Zacatecas contribuyó a su crecimiento.⁷³ Se fomentó su desarrollo al hacerse

⁷¹ Romero Sotelo, María Eugenia, *Ibid*, pp. 349-378, aborda de manera puntual el comercio y transporte del mercurio por Tampico.

⁷² Landa, 1988, 43.

⁷³ El naciente estado de San Luis Potosí había conocido, desde años atrás, dos zonas de desarrollo claramente señaladas por las diferencias climatológicas: la de las tierras cálidas y bajas, que por lazos económicos se mantenía atada a Tampico, por ser el centro comercial de mayor importancia en la región, y la del altiplano, con San Luis Potosí como centro económico primordial. Villa de Mebius, Rosa H. San Luis Potosí, una historia compartida. Instituto Dr. José María Luis Mora. México. 1988, p. 49.

paso obligado al Bajío, al norte y noroeste de Nueva España, lo que le valió ser denominada la garganta de tierra adentro.⁷⁴

Fue también paso obligado de las regiones mineras y el centro de convergencia de las conductas⁷⁵ que trasladaban a la metrópoli del virreinato el oro y la plata procedentes de las ricas vetas localizadas en la sierra de Zacatecas y Guanajuato.⁷⁶ Desempeñó este destacado papel al ofrecer los servicios indispensables a mercaderes y pobladores interesados en proveerse de lo necesario para desarrollar sus actividades, como los estacionamientos para carretas, posadas, talleres, herrerías, animales de tiro y, por supuesto, almacenes y tiendas, convirtiéndose en el parador más importante de la ruta de la plata.⁷⁷

A este corredor clave del camino de la plata se conectaron las rutas huastecas que nacían en la costa, utilizadas para la salida de metales y el ingreso de productos extranjeros de manera legal e ilegal durante gran parte del siglo XIX. Los puertos de Tuxpan y Tampico convertidos en centros de acopio y escala en el tránsito de efectos, atrajeron la llegada de comerciantes criollos y extranjeros. Ambos cumplieron el papel de puerta de acceso de la costa al altiplano y zonas mineras al conectar con Querétaro y San Luis Potosí, posibilitando así la afluencia de plata a sus muelles con destino a Europa y Estados Unidos. Por esta antigua ruta se trasladaron también aquellas mercancías reunidas en sus bodegas, que arribaban a sus barras a través del cabotaje.

Las opciones en el Golfo de México para mantener constante el flujo de efectos y caudales nacionales y extranjeros, a medida que avanzó el siglo XIX, permitieron que la presencia de Tuxpan y Tampico se hiciera permanente en el circuito mercantil del Golfo-Caribe.

Así, ambos puertos se constituyen como tales en el contexto de la Guerra de Independencia de México y responden a la gran cantidad

⁷⁴ Ajofrín, citado en Landa, 1988: 36.

⁷⁵ “Conducta” convoy con resguardo militar para el traslado de plata acuñada o en pasta.

⁷⁶ *Enciclopedia de México*, tomo IX: 5446.

⁷⁷ Landa, 1988, 36.

de formación de grupos de comerciantes independientes locales en Tuxpan, y de asiento de comisionistas o sucursales de las grandes firmas mercantiles con sede en las metrópolis extranjeras. Tuxpan en su modesto papel de puerto de cabotaje acopia la producción regional para complementar los volúmenes requeridos para el intercambio y abastos locales e internos, ya sea vía Tampico o de manera más frecuente a través del puerto de Veracruz.

Respecto al puerto de Tampico, el mayor impulso de su apertura, en su formación y evolución posterior, es decir, su permanencia a lo largo de varias décadas la obtuvo gracias a la plata, un producto de extraordinario valor en la cadena productiva y en los servicios que generó. Tampico, a pesar de carecer de una fuerza o sustento económico regional amplió, logró subsistir y expandió su participación hasta mantener su presencia como ciudad portuaria atlántica, aunque de incidencia modesta dentro de los circuitos circuncaribeño y atlántico. Más que centralizador e impulsor de un ritmo en el abasto del mercado mundial, le sirvió a éste en calidad de otro eslabón de la cadena económica y propició la búsqueda de mercados para la venta de productos extranjeros.